

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

EXPEDIENTE N°: ARREND/2024/0001 (CONTR/2024/773453)

CONTRATO: PATRIMONIAL.

TÍTULO: CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA PARA SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

OBJETO: Arrendamiento de edificio World Trade Center sito en calle Albert Einstein número 4 del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, en Sevilla, con referencia catastral 4040208TG3444S 0001B0, para sede de los servicios centrales de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía (en adelante CEETA).

LOCALIDAD: SEVILLA

IMPORTE IVA INCLUIDO: Doce millones doscientos noventa y dos mil seiscientos cincuenta y cinco euros con veintitrés céntimos (12.292.655,23 €).

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS:

AÑO	IMPORTE (€)	PARTIDA PRESUPUESTARIA
2025	2.287.799,72 €	1200010000 G/12S/20200/00 01
2026	2.458.531,04 €	1200010000 G/12S/20200/00 01
2027	2.458.531,04 €	1200010000 G/12S/20200/00 01
2028	2.458.531,04 €	1200010000 G/12S/20200/00 01
2029	2.458.531,04 €	1200010000 G/12S/20200/00 01
2030	170.731,35 €	1200010000 G/12S/20200/00 01

Vista la necesidad de proceder a la contratación que se indica, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada, y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto del Presidente 10/2022, de 25 de julio, modificado por el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías; el Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo; y considerando lo establecido en la Orden de 14 de octubre de 2022 (BOJA nº 201, de 19 de octubre de 2022), por la que se delegan competencias en órganos directivos y entidades de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.





RESUELVO

Primero. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas del expediente, de conformidad con lo establecido en los artículos 122.1 y 124 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre por la que se aprueba la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP), para la contratación del Arrendamiento de inmueble en Sevilla, edificio World Trade Center sito en calle Albert Einstein número 4 del Parque Científico y Tecnológico de la Cartuja, en Sevilla.

Segundo. Ordenar la Publicación en el Perfil del Contratante de esta Resolución de conformidad con el artículo 117.1 de dicha ley.

En Sevilla, a la fecha establecida en el pie de firma

LA CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Por delegación. Orden de 14 de octubre de 2022 (BOJA nº 201, de 19 de octubre)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



MARIA ELENA LOBILLO CHACON		16/12/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	BndJA8CLN5CCBHPLZKHFNEEMPW4GN2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	